"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo N° 3601/OC-PR

Contratación de Firmas Consultoras para una Consultoría Marco. SDP N° 04 – 2022. SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCION DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS. ID N° 412.127.

ADENDA N° 1

1. **En la Sección III Hoja de Datos.**

DONDE DICE:

IAC 17.5	El Consultor deberá presentar **en sobres separados**: **(a) Propuesta Técnica:** un (1) original identificado claramente con la palabra ORIGINAL y dos (2) copias, de los cuales un (1) ejemplar será en medio impreso copia del original firmado, identificado con la palabra COPIA y; el otro ejemplar en medio magnético (CD con copias escaneadas del original firmado y sellado en formato PDF). En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. **(b) Propuesta de Precio:** un (1) original identificado claramente con la palabra ORIGINAL y dos (2) copias, de los cuales un (1) ejemplar será en medio impreso copia del original firmado, identificado con la palabra COPIA y; el otro ejemplar en medio magnético (CD con copias escaneadas del original firmado y sellado en formato PDF). En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. Todas las hojas deberán ir firmadas, selladas y foliadas. Además de la documentación presentada debe contener un índice paginado detallado que permita encontrar fácilmente cualquier información. La falta de foliatura de los documentos presentados por los participantes, podrá ser salvada solamente en el Acto de Apertura. De eso se dejará constancia en el Acta de Apertura. La documentación presentada debe ser protegida por cubiertas adecuadas y encuadernadas en forma suficientemente segura, para evitar su deterioro por el manipuleo del que es objeto durante las tareas de evaluación.

DEBE DECIR:

IAC 17.5	El Consultor deberá presentar **en sobres separados**:

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

	(a) Propuesta Técnica: un (1) original, ***(Propuesta Técnica Única, que exprese la metodología, plan de trabajo, cronogramas y dotación de expertos para la ejecución de 1 (un) solo contrato)***, identificado claramente con la palabra ORIGINAL y dos (2) copias, de los cuales un (1) ejemplar será en medio impreso copia del original firmado, identificado con la palabra COPIA y; el otro ejemplar en medio magnético (CD con copias escaneadas del original firmado y sellado en formato PDF). En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. **(b) Propuesta de Precio:** un (1) original, ***(Un solo precio, que contenga las remuneraciones y gastos reembolsables para la ejecución de 1 (un) solo contrato)*** identificado claramente con la palabra ORIGINAL y dos (2) copias, de los cuales un (1) ejemplar será en medio impreso copia del original firmado, identificado con la palabra COPIA y; el otro ejemplar en medio magnético (CD con copias escaneadas del original firmado y sellado en formato PDF). En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. **SI BIEN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE ESTA SOLICITUD DE PROPUESTA, SE TIENEN 3 PRECIOS REFERENCIALES (1 POR CADA CONTRATO), EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE 1 (UNA) SOLA PROPUESTA DE PRECIO.** Todas las hojas deberán ir firmadas, selladas y foliadas. Además de la documentación presentada debe contener un índice paginado detallado que permita encontrar fácilmente cualquier información. La falta de foliatura de los documentos presentados por los participantes, podrá ser salvada solamente en el Acto de Apertura. De eso se dejará constancia en el Acta de Apertura. La documentación presentada debe ser protegida por cubiertas adecuadas y encuadernadas en forma suficientemente segura, para evitar su deterioro por el manipuleo del que es objeto durante las tareas de evaluación.

2. **En la Sección III Hoja de Datos. Cláusula IAC 21.1. Numeral 2 Competencia para el trabajo específico [60%]**

DONDE DICE:

Director/a del Servicio: gerenciamiento, dirección, supervisión, o coordinación de trabajos de relacionados a la Asistencia, Capacitación y Apoyo para el Desarrollo Comunitario en Comunidades Rurales e Indígenas preferiblemente para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o saneamiento y/o alcantarillado sanitario. Se otorgará 25% por cada trabajo específico, hasta un máximo de 100%.

DEBE DECIR:

Coordinador/a General del Servicio: gerenciamiento, dirección, supervisión, o coordinación de trabajos de relacionados a la Asistencia, Capacitación y Apoyo para el Desarrollo Comunitario en Comunidades Rurales e Indígenas preferiblemente para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Sr. Luis Franco Sosa
Encargado Interino
UOC N°2 - SENASA

y/o saneamiento y/o alcantarillado sanitario. Se otorgará 25% por cada trabajo específico, hasta un máximo de 100%.

3. **En la Sección III Hoja de Datos. Cláusula IAC 21.1. Numeral 2 Competencia para el trabajo específico [60%]**

DONDE DICE:

Coordinador/a Social de Campo: trabajos de promoción social, asistencia técnica, capacitación y/o desarrollo comunitario preferiblemente a juntas de saneamiento en proyectos de obras de infraestructuras de abastecimiento de agua potable y/o saneamiento en comunidades rurales e indígenas y/o alcantarillado condominial. Se otorgará 25% por cada trabajo específico, hasta un máximo de 100%

DEBE DECIR:

Trabajador Social de Seguimiento y Articulación Institucional: trabajos de promoción social, asistencia técnica, capacitación y/o desarrollo comunitario preferiblemente a juntas de saneamiento en proyectos de obras de infraestructuras de abastecimiento de agua potable y/o saneamiento en comunidades rurales e indígenas y/o alcantarillado condominial. Se otorgará 25% por cada trabajo específico, hasta un máximo de 100%

4. **En el SICP de la Dirección de Contrataciones Públicas, Datos de la Convocatoria, Etapas y Plazos**

DONDE DICE:

Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 20 de febrero de 2023 - 14:00
Fecha de Apertura de Ofertas: lunes, 20 de febrero de 2023 - 14:30

DEBE DECIR:

Fecha de Entrega de Ofertas: miércoles, 01 de marzo de 2023 - 14:00
Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 01 de marzo de 2023 - 14:30

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

UOC 1 - SENASA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SANEAMIENTO AMBIENTAL